

PROYECTO 23	OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SU EQUIPAMIENTO
OBJETIVO	Gestionar y optimizar los espacios y equipamiento que requiere el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, derivado del crecimiento, actualización y la diversificación de los servicios institucionales y su oferta asistencial, además de buscar el mejor aprovechamiento de los espacios disponibles, para generar condiciones que garanticen elevar la calidad de los servicios que se ofrecen.
JUSTIFICACIÓN	<p>Con el inicio de la administración 2021 – 2024 se pudo determinar que el organismo atiende a un padrón mensual de 6,000 beneficiarios y 397 colaboradores, distribuidos en 13 espacios: Oficinas centrales, 6 CADI, centro de capacitación, Centro de atención al Adulto Mayor, Cada de Día, Casa Vinculación, Albergue Regional Vida Nueva, la Unidad de Rehabilitación y Asistencia Alimentaria. Sin embargo, pudieron detectarse en un recorrido de inspección y reconocimiento diversas necesidades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario en mal o deficiente estado. • Hacinamiento administrativo. • Falta de espacios para la ejecución de obligaciones normativas (archivo de concentración). • Falta de espacios para la instalación de unidades administrativas de reciente creación. • Desvinculación de áreas administrativas y operativas, pues su cabeza se encuentra en un ala y el centro de operación en otro. • Espacios de servicio, en malas condiciones. • Falta de aprovechamiento de infraestructura en programas sustantivos. • Baja ocupación de la capacidad operativa de centros. • Malas, pésimas o deficientes condiciones de la infraestructura en general.
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - DIF Nacional. - DIF Jalisco. - Niñas, niños y adolescentes Vallartenses. - Mujeres y Hombres Vallartenses con una vulnerabilidad social detectada. - La sociedad vallartense en General.
RESPONSABLE DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional. - Coordinación de Infraestructura, Equipamiento y Proyectos Especiales.
ÁREAS INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General. - Subdirección de Programas y Centros Asistenciales. - Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. - Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas. - Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional.
IMPACTO	<ul style="list-style-type: none"> - Local. - Estatal. - Nacional.
LINEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planear y gestionar la Infraestructura institucional óptima.



	<ul style="list-style-type: none"> - Optimización del equipamiento para la correcta Operación Institucional. - Hacer más eficiente la capacidad instalada en el organismo para la oferta de nuevos programas o centros asistenciales. - Diseñar e implementar un programa de uso óptimo de la infraestructura. - Gestionar, a través de las áreas correspondientes, los recursos para infraestructura de nueva creación. - Gestionar ante las instancias municipales correspondientes, la rehabilitación de vías públicas, accesos y estacionamientos, que permitan el mejor uso de los recursos públicos para el servicio del organismo. - Buscar el equilibrio en la distribución de la carga de servicio en los diferentes edificios del organismo. - Realizar gestiones para las nuevas necesidades de equipamiento derivadas del crecimiento, actualización e implementación de nuevas metodologías en la oferta asistencial.
<p>INDICADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un plan maestro construcción. - Actualización de los planos arquitectónicos institucionales. - Contar con un programa de uso óptimo de la infraestructura. - Generar los proyectos para creación de nueva infraestructura. - Generar los proyectos para creación de rehabilitación de la infraestructura. - Generar proyectos de mejora de acceso, vías y estacionamientos periféricos a los edificios del organismo. - Garantizar la distribución de la carga de servicios y atención a beneficiarios en los espacios del organismo. - Garantizar que se cuente con los espacios para la operación de los servicios o cumplimiento normativo establecido. - Contar con levantamiento de necesidades de equipamiento y su gestión.
<p>METAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 plan maestros de construcción. - 100% de actualización de planos arquitectónicos institucionales. - 1 programas de uso óptimo de la infraestructura institucional. - 100% de atención de necesidades de nueva infraestructura. - 100% de atención de necesidades de rehabilitación de infraestructura. - 100% en la cobertura de espacios, vías y estacionamientos atendidos. - 90% de espacios ocupados. - 100% en la cobertura de infraestructura para cumplimiento normativo o de servicios. - 100% en la cobertura de equipamiento para el cumplimiento normativo o de servicios. - 1 inventario de necesidades de equipamiento.

